

ETICA DE LA EMPRESA: NO SÓLO RESPONSABILIDAD SOCIAL

Adela Cortina

Ximena Moscoso S.

¿Es aquí el paraíso?

- El paraíso está en la otra esquina, siempre en la otra esquina.
- Una cosa es el dicho y otra el hecho, para que el hecho se acerque al dicho es necesaria una «gobernanza global» que promueve el **bienestar global**
 - Acceso a la salud
 - Aire puro
 - Agua
 - Educación
 - Empleo y trabajo
 - Sistema económico inclusivo

¿Quién es responsable?

- ¿Quién o quiénes son responsables de que este mundo nuestro consiga tener altura humana?
 - Los poderes políticos en los niveles nacional, transnacional y global.
 - Otros dos actores:
 - empresas
 - organizaciones ciudadanas (familias, iglesias, ONGs, colegios profesionales).
- Articular los esfuerzos de estos tres poderes: el político, el económico y el cívico constituye la piedra filosofal de los nuevos tiempos.
- La sociedad civil, es la que mejor puede interpretar necesidades y por ello debería ser la principal protagonista de la tarea de humanizar el mundo. Debería ser una **sociedad civilizada**, el corazón de un mundo sin corazón.

Responsabilidad social corporativa: una dimensión de la ética empresarial

- Sus precedentes se remontan a:
 - los años 20 (las empresas administran recursos sociales).
 - cobra fuerza en los años 50 (rápido crecimiento y poder de las empresas americanas).
 - en los años 70 se considera como un elemento que debe integrarse a los procesos de planificación estratégica de las empresas.
 - A inicios del nuevo milenio el discurso de la responsabilidad social está presente local y globalmente:
 - Cursos en las universidades
 - Departamentos de Responsabilidad Social en las empresas
 - RSE aliado de la supervivencia pues genera confianza en clientes e inversores

Responsabilidad social corporativa: una dimensión de la ética empresarial

- En el cambio de siglo y milenio cobra protagonismo, debido a dos acontecimientos:
 - 1). En 1999 Kofi Annan, Secretario de las Naciones Unidas propone un pacto mundial a las empresas, organizaciones cívicas y laborales, pues los beneficios de la globalización deben extenderse a todos los seres humanos.
 - Elegir reconciliar las fuerzas creadoras de las empresas privadas con las necesidades de los menos aventajados y con las exigencias de las generaciones futuras. (10 principios: derechos humanos, laborales, medioambientales, y el compromiso de eludir prácticas de corrupción)
 - La globalización es la era de los nuevos protagonistas del cambio social: empresas, ciudadanos y organizaciones cívicas.

Responsabilidad social corporativa: una dimensión de la ética empresarial

2) En 2001 la Comisión de la Unión Europea propuso el célebre Libro Verde *Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas*, con el propósito de que la economía europea crezca de manera sostenible.

– Las empresas deben llevar un triple balance: económico, social y medio ambiental.

Evolución de la ética de la empresa

- La ética de la empresa puede exhibir una historia todavía más acreditada. Entendiendo a la empresa como una entidad con fines de lucro, se puede decir que la ética de la empresa nace con Adam Smith, profesor de Filosofía Moral, conocido como el «padre de la economía moderna», quien analiza el origen de la riqueza de las naciones (1776) con la preocupación moral de generar mayor libertad y felicidad.
- En los años 70 los escándalos financiero-políticos (Watergate) siembran desconfianza y ponen nuevamente de actualidad a la ética empresarial: proliferan las publicaciones, cátedras y cursos de ética en la empresa.

Responsabilidad social, una dimensión de la ética empresarial.

- La ética empresarial no es una parte de la responsabilidad social, sino justo al revés: la responsabilidad social es una dimensión de la ética empresarial.
- Si la responsabilidad social no quiere quedar reducida a cosmética o a burocracia o a ambas, tiene que hundir sus raíces en una sólida ética empresarial.
- El objetivo de la responsabilidad social no es capitalizar la simpatía y buscar la buena reputación.
- Es una herramienta de gestión, una medida de prudencia (virtud ética por excelencia para el mundo clásico, articulación de la recta razón con el deseo recto) y una exigencia de justicia

Empresas inteligentes: el pueblo de demonios

- La responsabilidad social consiste en aumentar el beneficio para el accionista, el sujeto ante el que la empresa es responsable.

Milton Friedman (1970).

- El centro de gravedad se desplaza hacia todos los stakeholders.
- La RS es la integración voluntaria por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con los interlocutores.
Libro Verde de la Unión Europea

- Hasta un pueblo de demonios prefiere el Estado de Derecho, aunque tenga que sacrificar parte de su libertad natural porque ganarán en tranquilidad y paz. Hasta un pueblo de demonios lo reconoce así si tiene inteligencia (**Kant**).

- Hasta un conjunto de empresas que entiende que su única meta es el lucro, se dará cuenta de que le conviene asumir la responsabilidad social.
Siempre que tengan inteligencia

¿Qué es y qué no es la RS?

- La responsabilidad social no es mera filantropía.
- La responsabilidad social implica buenas prácticas, no un marketing social que funciona como maquillaje de un rostro poco presentable.
- La responsabilidad social es una herramienta de gestión que debe formar parte del «núcleo duro» de la empresa, afectando su ethos, su carácter.
- Se trata de diseñar las actuaciones de la empresa de forma que tengan en cuenta los intereses de todos los afectados por ella y sea medible el deseable progreso.
- Además la responsabilidad social permite a las organizaciones medir su progreso (los intangibles nunca son totalmente susceptibles de medida).

Empresas éticas: el pueblo de personas

Las empresas puede estar altas de moral o desmoralizadas pero nunca ser amorales puesto que:

- La actividad empresarial es una actividad humana y como tal puede ser moral o inmoralmemente llevada a cabo.
- La empresa como institución tiene repercusiones sociales y por tanto es la sociedad quien tiene que calificarla como buena.
- La empresa como organización es un conjunto de personas, cuyas relaciones pueden ser humanizadoras o deshumanizadoras.

Ortega y Gasset

«Me irrita este vocablo «moral». Me irrita porque en su uso y abuso tradicionales se entiende por moral no sé qué añadido de ornamento, puesto a la vida y ser de un hombre o de un pueblo. Por eso yo prefiero que el lector lo entienda por lo que significa, no en la contraposición moral-inmoral, sino en el sentido que adquiere cuando de alguien se dice que está **desmoralizado**. Entonces se advierte que la moral no es una performance suplementaria y lujosa que el hombre añade a su ser para obtener un premio, sino que es el ser mismo del hombre cuando está en su quicio y vital eficacia. Un hombre desmoralizado es simplemente un hombre que no está en posesión de sí mismo, que está fuera de su radical autenticidad y por ello no vive su vida, y por ello no crea, ni fecunda, ni hinche su destino»

¿Cuándo está la empresa en su quicio y vital eficacia?

Para responder conviene considerar tres modelos de concebir la empresa, ligados a tres modos de entender la responsabilidad social.

- **El modelo economicista**, según el cual la empresa goza de buena salud cuando logra maximizar el beneficios de los accionistas a cualquier precio.
- **El modelo institucional**, entiende a las empresas como lo que son, instituciones que nacen del contrato sellado entre aquellos que invierten en ellas trabajo, dinero, servicios, consumo. De allí que los firmantes del pacto tengan unos derechos a los que corresponden deberes por parte de la organización.

Sin embargo ni las leyes pueden regular todas las relaciones humanas ni existe un juez omnipresente. Es indispensable el ethos, las costumbres que componen el carácter de la empresa.

La confianza, capital ético.

- La confianza es parte del capital ético, de ese activo que cuando impregna las relaciones con sus stakeholders, cuando se ha adquirido, al no defraudar las expectativas es productivo para la vida de la empresa tanto directa como indirectamente.
 - La confianza beneficia **directamente** a la empresa porque aumenta la eficiencia productiva, cohesiona a los miembros desde valores compartidos y además genera la buena reputación, que tiene una repercusión ética pero también económica, porque la confianza permite reducir costes y aumenta el rendimiento.
 - La confianza beneficia **indirectamente** a la empresa, porque crea un clima ético en la sociedad en la que se sitúa, y lo refuerza, fortaleciendo el círculo virtuoso de los cumplimientos generalizados, que favorecen el desarrollo económico y debilita el círculo vicioso de la desconfianza generalizada que va minando paulatinamente la economía, porque de los incumplimientos generales no sigue sino la ruina.

Una empresa ética es, sin lugar a dudas, un bien público, **la ética empresarial tiene sentido económico** porque el sentido de lo económico consiste en producir riqueza material y en crear una sociedad decente. **Amartya Sen**

El modelo de los afectados

- **El modelo de los afectados.**

Sigue siendo cierto todo esto en el nuevo horizonte de la globalización?, ¿sigue siendo verdad en la sociedad de la información y las comunicaciones?.

- Sólo la empresa que se posee a sí misma, que se conoce a sí misma, es capaz de resistir a mediano y largo plazo la «jungla global»
- La presunta nueva economía basada en el conocimiento y la capacidad informática exige inversión para funcionar, sigue siendo cierto que sólo se invierte con expectativas de incrementar el valor en los mercados financieros. Y **para invertir se necesita confianza.**

¿Qué caracteriza a las empresas éticas?

- Empresa éticas son las que se forjan un buen carácter, eligen buenas metas y se esfuerzan por alcanzarlas y reconocen un vínculo con todos los afectados de la empresa.
- Con ello sale a la luz un contrato no escrito, un contrato moral con todos los afectados por la actividad de la empresa que firma implícitamente la empresa prudente y justa como una obviedad, como un sobreentendido.
- Este vínculo (*ligatio*) provoca en quien lo reconoce una *obligatio*, una obligación moral que no puede ser pactada porque es el presupuesto de todo posible contrato legal y moral.